



Impuestos Internos



Trámites para solicitar Cambio de clave para Accesar a la Oficina Virtual

Solicitud, cambio y olvido de clave para Accesar a la Oficina Virtual

La Oficina Virtual es un medio electrónico que permite realizar de forma segura y oportuna diferentes transacciones relacionadas con la declaración y pago de los impuestos. Esta herramienta está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Cómo solicitar clave de acceso a la Oficina Virtual:

- 1 Ingrese a nuestra página web www.dgii.gov.do y seleccione la sección “Oficina Virtual”, luego pulse “Solicitar Clave” y complete la información solicitada con su RNC o Cédula y Tipo de Contribuyente.
- 2 Pulse “Continuar”, complete el formulario que aparecerá en pantalla y pulse “Enviar Solicitud”.

Inmediatamente es enviada la solicitud recibirá un correo electrónico indicándole que su solicitud ha sido recibida satisfactoriamente. Una vez que la solicitud es procesada se le envía un nuevo correo electrónico con su clave.

Las solicitudes de clave de acceso son procesadas en un tiempo no mayor a dos días laborables. En caso de que complete el formulario de manera inapropiada, recibirá un correo electrónico de rechazo indicando el motivo, en cuyo caso deberá remitir su solicitud nuevamente.

Importante:

Luego de obtener su clave, deberá solicitar la activación de un dispositivo de seguridad. Para conocer los dispositivos disponibles, pulse aquí:

<https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/contribuyentes/oficinaVirtual/Documents/2-Dispositivos%20de%20Seguridad%20para%20uso%20de%20la%20Oficina%20Virtual.pdf>

Cómo cambiar clave de acceso a la Oficina Virtual:

- 1 Ingrese a la Oficina Virtual.
- 2 Escoja la sección “Mi Cuenta” y seleccione la opción “Cambiar Clave”.
- 3 Complete la información solicitada y pulse el botón "Enviar".

Una vez haya completado los datos correctamente el sistema le indicará que su clave ha sido cambiada satisfactoriamente.

Importante:

Sino dispone de un dispositivo de seguridad asociado a su cuenta, luego de completar el cambio de clave, se le estará requiriendo que active un soft-token de manera obligatoria. Para conocer cómo activar su soft token, pulse aquí:

<https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/contribuyentes/oficinaVirtual/Documents/Instructivo%20de%20Soft-Token.pdf>

¿Qué hacer si olvidó su clave de acceso a la Oficina Virtual?

- 1 Ingrese a nuestra página web www.dgii.gov.do y seleccione la sección “Oficina Virtual”, luego pulse en “¿Olvidó su clave?”, complete los campos solicitados con su RNC o Cédula sin guiones, el correo electrónico con el cual se registró en la Oficina Virtual y pulse “Enviar”.
- 2 El sistema presentará un mensaje informándole que su clave ha sido cambiada y enviada a la dirección de correo electrónico indicada.
- 3 Ingrese a la Oficina Virtual con la clave recibida, luego cambie dicha clave por una que recuerde con mayor facilidad.